

EDITORIAL

UNA AEP DE TODOS Y PARA TODOS. EL COMIENZO DE UNA ETAPA TRASCENDENTE (2013-2017)

En el marco del Congreso de la AEP celebrado la primera semana de junio en Sevilla, tuvo lugar la elección de una nueva Junta Directiva (JD), que deberá afrontar durante los próximos cuatro años la dirección orgánica de nuestra Asociación.

SEVILLA ACOGE EL 62º CONGRESO DE LA AEP

Sevilla fue la ciudad escogida por la AEP para celebrar su 62º Congreso Nacional. Más de 2.000 pediatras se dieron cita en este evento que, un año más, ha cosechado un gran éxito.

LA AEP PRESENTA EL "PEDIAMÉCUM" PARA PROMOVER EL USO CORRECTO DE MEDICAMENTOS EN EDAD INFANTIL

Conscientes de la necesidad de disponer de un catálogo de fármacos "por principio activo" y adaptado al usuario pediátrico, el **Comité de Medicamentos de la Asociación Española de Pediatría (AEP)** ha puesto en marcha el "Pediámecum", una herramienta creada por y para pediatras, que está abierta a la consulta de todos aquellos profesionales sanitarios que están en contacto con niños y adolescentes, y es también accesible a otros profesionales, padres y cuidadores.



NUEVA COMISION NACIONAL DE PEDIATRIA Y SUS AREAS ESPECÍFICAS

De acuerdo con la ley 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias, el pasado 17 de junio, en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se renovó la Comisión Nacional de Pediatría y sus Áreas Específicas.

LA AEP PONE EN MARCHA EL GRUPO DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA SU ESTUDIO EN PATOLOGÍAS PEDIÁTRICAS

El 62 Congreso de la Asociación Española de Pediatría (AEP), que se ha celebrado estos días en Sevilla, ha servido de marco para presentar el nuevo grupo de Actividad Física, cuyos objetivos son, entre otros, desarrollar las bases conceptuales sobre la actividad física, el ejercicio físico y la condición física en pediatría.

LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS, EN CONTRA DE LIMITAR AL ÁMBITO HOSPITALARIO EL USO DE LA VACUNA FRENTE AL MENINGOCOCO B

La Asociación Española de Pediatría (AEP), la Asociación Española de Vacunología (AEV) y la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (SEMPSPH), han manifestado su estupor y total desacuerdo ante la decisión de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de limitar el uso de la vacuna frente a la enfermedad meningocócica por serogrupo B al ámbito hospitalario.



Serafín Málaga Guerrero
Presidente de la AEP

En el marco del Congreso de la AEP celebrado la primera semana de junio en Sevilla, tuvo lugar la elección de una nueva Junta Directiva (JD), que deberá afrontar durante los próximos 4 años la dirección orgánica de nuestra Asociación, así como la representación de la pediatría española ante las Instituciones nacionales y autonómicas con capacidad de decisión en los asuntos concerniente a la salud infantil y la actividad profesional de los pediatras. Por primera vez, los médicos residentes de Pediatría, que se incorporan al mayor órgano decisorio a través de su vocal electo, tendrán capacidad de hacerse oír y dispondrán de un espacio web específico que les permitirá informar a sus compañeros de la política formativa de la AEP, la convocatoria de ayudas y becas para rotaciones en centros nacionales y extranjeros y la organización de cursos especialmente diseñados para residentes entre otros temas.

La AEP fundada en abril de 1949, como consecuencia de la federación de las Sociedades Regionales de Pediatría que habían nacido al calor de las cátedras de pediatría, únicos lugares donde residía la ciencia pediátrica en aquellos tiempos, cuenta en la actualidad con 23 sociedades especializadas, plenamente implantadas en el sistema nacional de salud. Con el fin iniciar el cumplimiento de la hoja de ruta esbozada en la campaña electoral del nuevo Comité Ejecutivo de la AEP y a la espera de las conclusiones que nos depare el nuevo Plan Estratégico para el periodo 2013-2017, es nuestra intención trasladar al pleno de la JD de la AEP la necesidad de que, a corto plazo, las sociedades especializadas más numerosas y relevantes de la AEP aseguren una representación permanente en la JD de la AEP, sin perjuicio de la representación que ostentan por derecho las Sociedades Regionales.

Como colofón de la relevante presencia internacional de la pediatría española lograda en la última etapa, el año próximo celebraremos en Madrid el II Congreso Latinoamericano de Pediatría, precisamente el mismo año en el que se conmemora el Centenario del primer congreso nacional de Pediatría, que tuvo lugar en Palma de Mallorca en 1914. A este importe evento han comprometido su presencia la Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE), la Academia Americana de Pediatría y las sociedades de pediatría de los países de nuestro entorno, las Sociedades Italiana y Portuguesa de Pediatría. Es nuestra intención aprovechar esta ocasión para dar a conocer la fortaleza de la ciencia pediátrica española en sus diferentes áreas de conocimiento.

El año próximo celebraremos en Madrid el II Congreso Latinoamericano de Pediatría, precisamente el mismo año en el que se conmemora el Centenario del primer congreso nacional de Pediatría

UNA AEP DE TODOS Y PARA TODOS. EL COMIENZO DE UNA ETAPA TRASCENDENTE (2013-2017)

El prolongado y acusado periodo de crisis económica en el que nos encontramos inmersos, exige que la AEP mantenga su política de austeridad, evitando gastos suntuarios e innecesarios. Este compromiso propiciará que nuestros recursos sigan dedicándose a los fines que recogen los estatutos de la AEP, que no son otros que ofertar y si fuera posible incrementar los servicios a sus socios. Nuestras instalaciones, así como el personal administrativo seguirán estando a disposición de los socios y de las Sociedades Especializadas de la AEP, a las que hemos ofrecido la posibilidad de que la utilicen como sede administrativa propia, gestionando, si así lo desean, sus Secretarías Técnicas.

Es obvio que para seguir ofreciendo servicios de alta calidad será necesario mantener nuestras fuentes de financiación que, como ha sido la norma en los últimos 4 años, estarán sujetas a lo que dispone el vigente Código Ético de la AEP aprobado durante el mandato de la anterior JD. Fieles a nuestro compromiso de transparencia en la gestión administrativa y económica de la AEP, seguiremos sometiendo a auditorías contables anuales, que pondremos a disposición de los socios.

Consideramos trascendental transmitir una imagen de la AEP que sea atractiva tanto para nuestros socios como para todos aquellos

Consideramos trascendental transmitir una imagen de la AEP que sea atractiva tanto para nuestros socios como para todos aquellos que quieran saber de nosotros

que quieran saber de nosotros. Este objetivo nos obligará a dedicar recursos capaces de potenciar la página web oficial de la AEP, en la que se hallan alojadas las web propias de los Comités de Vacunas y el portal En Familia, referencia para los padres en salud infantil. Todas ellas junto a nuestra presencia en las redes sociales Facebook y Twitter, constituyen nuestras tarjetas de presentación y el medio más eficaz de comunicación y participación con los socios y personas que nos visitan, un gran porcentaje desde Latinoamérica.

De la mano de la nueva Comisión Nacional de Pediatría, que acaba de constituirse bajo la presidencia del profesor Francisco Javier Álvarez Guisasola y del doctor Fernando Malmierca Sánchez como Vicepresidente, la AEP continuará trabajando para consolidar nuestra propia troncalidad y el reconocimiento oficial de las especialidades pediátricas. Adquirimos el compromiso de colaborar con las Sociedades Especializadas en el desarrollo de sus programas formativos (currícula, portafolios y mapas competenciales) y todo cuanto precisen para potenciar su desarrollo y la consecución de sus objetivos. Estamos convencidos de que el inmediato lanzamiento de nuestra Plataforma de Formación on-line "Continuum" permitirá a los socios acceder a una formación continuada con los máximos estándares de calidad, con la mirada puesta en la posibilidad de reacreditación voluntaria.

Desde la Fundación Española de Pediatría seguiremos apoyando el desarrollo de proyectos de investigación clínica multicéntrica a través de ayudas específicas. Hemos trasladado a las Sociedades Especializadas nuestro deseo de potenciar la publicación de trabajos originales en revistas in-

ternacionales mediante ayudas económicas para la traducción al inglés, todo bajo su propia supervisión. Si nuestros recursos nos lo permiten, iniciaremos un programa de ayuda económica para estancias cortas en centros extranjeros de excelencia pediátrica.

La producción científica de la AEP se continuará canalizando a través de la actividad de sus renovados Comités y Grupos de Trabajo, de sus publicaciones oficiales Anales de Pediatría, Anales de Formación Continuada y Evidencias en Pediatría y de ediciones renovadas de los Protocolos en colaboración con las Sociedades Especializadas.

La decisión de celebrar los congresos y reuniones de las sociedades especializadas en el marco de Congreso Nacional de la AEP, iniciativa a la que se han acogido hasta ahora la AEPap y las Sociedades de Errores Innatos del Metabolismo, Genética y Psiquiatría Infantil, ha demostrado objetivas ventajas funcionales, organizativas y de repercusión económica para todas las partes, lo que permite augurar que, más pronto que tarde, otras sociedades especializadas seguirán este camino.

La AEP considera esencial mantener el *"modelo pediátrico español"*, caracterizado por la presencia de pediatras en todos los niveles asistenciales, porque ha demostrado objetivamente su calidad y capacidad de aportar beneficios para la salud infanto-juvenil muy superiores a conseguidos por otros sistemas de salud de nuestro entorno. En estos tiempos de

La AEP considera esencial mantener el "modelo pediátrico español", caracterizado por la presencia de pediatras en todos los niveles asistenciales

crisis y recortes, la AEP debe tomar un papel activo para defender que los niños no sean atendidos por médicos de adultos, tanto en

Atención Primaria como en Atención Especializada, por lo que exigirá que las plazas de pediatría, cualquiera que sea su nivel asistencial, estén cubiertas siempre por pediatras.

Para reconocer la labor de aquellos socios con una larga y contrastada trayectoria científica y profesional en el ejer-

cicio de la Pediatría, propondremos al pleno de la JD de la AEP la creación de la distinción de *"Maestro de la Pediatría"*, nombramiento que,

con periodicidad anual, realizará el Comité Ejecutivo de la AEP a propuesta de las Sociedades Especializadas y que se entregará durante el congreso anual de la AEP.

La AEP debe liderar los grandes retos y desafíos de salud infantil, como la obesidad, el cáncer, la prevención de lesiones y el calendario vacunal único

Entendemos que la AEP debe liderar los grandes retos y desafíos de salud infantil, sobre todo de aquellos problemas que pueden repercutir en la salud del adulto, como la obesidad, el cáncer, la prevención de lesiones y el calendario vacunal único entre otros. Participará activamente en la defensa de los Derechos del Niño y en programas de Promoción de la salud infantil. La AEP defenderá que el acceso de los niños a los recursos sanitarios no se vea mermado por la crisis económica que nos está tocando vivir, con especial atención a las situaciones de pobreza y marginación que puedan afectar a los niños.

La AEP continuará manteniendo una colaboración fluida con las asociaciones de enfermos y con todos los agentes sociales (fundaciones, asociaciones, ONG) relacionadas con las enfermedades crónicas infantiles. La Fundación Española de Pediatría, a través de su Grupo de Trabajo de Cooperación y Desarrollo, potenciará su programa de ayudas, con un aumento de los fondos destinados a estos fines desde el 0,7% actual hasta el 1% al final de 2017. Desarrollará convenios con otros agentes principales de apoyo a los niños desfavorecidos, como hemos hecho recientemente con UNICEF.

Finalmente, deseamos que el socio pueda tener protagonismo en cualquier asunto concerniente a la AEP. Por ello pondremos en marcha de inmediato la figura del *"Defensor del Socio"*, que recaerá en un pediatra con contrastados méritos profesionales, al que se podrán dirigir todo tipo de iniciativas, sugerencias, quejas, dudas o comentarios sobre la gestión, organización y actividades de la AEP. ■

NUEVA COMISION NACIONAL DE PEDIATRIA Y SUS AREAS ESPECÍFICAS

De acuerdo con la ley 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias, el pasado 17 de junio, en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se renovó la Comisión Nacional de Pediatría y sus Áreas Específicas.

Formada por destacados especialistas en pediatría tanto del ámbito hospitalario como del de la Atención Primaria, así como representantes MIR, una vez constituida se procedió a la elección de Presidente de la Comisión, cargo para el que fue elegido el profesor Francisco Javier Álvarez Guisasaola, así como para el cargo de Vicepresidente se eligió al doctor Fernando Malmierca Sánchez.

El profesor Francisco Javier Álvarez Guisasaola, es en la actualidad catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, y además de haber sido Rector de la misma Universidad, fue Consejero de Educación en Castilla y León y de 2007-2011 Consejero de Sanidad, por lo tanto con experiencia y competencia demostradas. Al referirse a las especialidades pediátricas el mismo ha dicho: *"De mi*

paso por ambas consejerías conozco la parte académica y formativa del problema, y también la asistencial".

Tras recientes declaraciones, ha sido muy bien acogido por los pediatras españoles que para este periodo inmediato que comienza se haya marcado el reto de *"que se reconozcan las 23 especialidades pediátricas, que funcionan de facto y están presentes en todas las carteras de servicios de los hospitales, pero que no están reconocidas oficialmente, como sí sucede en la mayoría de los países europeos"*.

Desde la Asociación Española de Pediatría (AEP) sabemos que conoce muy bien los contenidos del Libro Blanco de la Especialidad, elaborado y editado por la Asociación, y como hay concordancia en los objetivos relacionados tanto con la especialidad de pediatría como con la implementación de las diferentes Áreas de Capacitación Específica, acogemos con entusiasmo su nombramiento, y le ofrecemos todo nuestro apoyo. ■

Fernando Malmierca

Vicepresidente Segundo de la AEP

SEVILLA ACOGE EL 62º CONGRESO DE LA AEP

Sevilla fue la ciudad escogida por la AEP para celebrar su 62º Congreso Nacional. Más de 2.000 pediatras se dieron cita en este evento que, un año más, cosechó un gran éxito.

Un total de 17 mesas redondas, seis reuniones de controversia, nueve encuentros con el experto, ocho casos clínicos interactivos, tres sesiones plenarias... conformaron la apretada agenda de este año. "Un encuentro de referencia en el que pediatras de toda España, que analizan y toman la medida de la pediatría en nuestro país, los avances médicos, la medicación específica para niños, la actividad física... con la mirada puesta en sus auténticos protagonistas, los niños y adolescentes, o más concretamente su salud y bienestar", según explicó el **profesor Joaquín Ortiz**, presidente del 62 Congreso de la AEP.

"También se aprovechó esta cita para presentar el nuevo Grupo de Actividad Física y la plataforma de formación online de la AEP, CONTINUUM, cuya inminente puesta en marcha permitirá a los socios de la Asociación acceder a una formación continuada con los máximos estándares de calidad y con la posibilidad de re-acreditación voluntaria", señaló el **doctor Antonio Jurado**, presidente del Comité Científico de la AEP.



Inevitablemente, la crisis y los recorres tuvieron también presencia en estos tres días de reunión pediátrica. "La AEP, como representante de los pediatras, asume en estos tiempos un papel activo para defender la calidad y eficiencia en la atención a los niños, para que sean atendidos siempre por pediatras, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada, proporcionando a cada paciente lo que precise con independencia de su lugar de residencia", añadió el **profesor Serafín Málaga**, presidente de la AEP.

Precisamente sobre la crisis y la situación de la pediatría en el actual contexto de nuestro país se debatió en la rueda de prensa que la AEP organizó junto con la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (Aepap), que celebró su 9º Reunión Nacional en el marco del congreso. ■



LA AEP PONE EN MARCHA EL GRUPO DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA SU ESTUDIO EN PATOLOGÍAS PEDIÁTRICAS

El 62º Congreso de la Asociación Española de Pediatría (AEP), que se celebró en Sevilla, sirvió de marco para presentar el nuevo grupo de Actividad Física, cuyos objetivos son, entre otros, desarrollar las bases conceptuales sobre la actividad física, el ejercicio físico y la condición física en pediatría; determinar los métodos de evaluación y valoración de la actividad física y sus condicionantes; promover estudios científicos e investigaciones sobre la actividad física en el niño; establecer recomendaciones sobre la actividad física deseable y diseñar programas de intervención y actividad física como promoción de la salud.

Como explica el **doctor Gerardo Rodríguez**, coordinador del nuevo grupo de Actividad Física de la AEP, "estamos programados biológicamente para el 'ahorro' energético y de ello ha dependido la supervivencia de la especie en los momentos de carestía alimenticia. Preferimos los alimen-

tos con más densidad energética porque los identificamos como más sabrosos y elegimos la inactividad y el ocio sedentario en cuanto tenemos opción".

Desde el nuevo grupo de Actividad Física de la AEP, que ha elaborado un decálogo de pautas y consejos sencillos a modo de recomendación institucional con mensajes directos y concretos, se asevera que en el niño y el adolescente, el ejercicio físico y la práctica de deportes favorecerán su desarrollo global óptimo, su integración, el fomento de valores positivos y la adquisición de estilos de vida saludables. La persona que regularmente hace ejercicio físico vive más y mejor. Con la ventaja, como señala el Dr. Rodríguez de que "la actividad física da salud y está al alcance de todos. Su fomento y consolidación como hábito debe comenzar desde la infancia". ■

LA AEP PRESENTA EL "PEDIAMÉCUM", UN VADEMÉCUM PEDIÁTRICO PARA PROMOVER EL USO CORRECTO DE MEDICAMENTOS EN EDAD INFANTIL

El uso adecuado y racional de los medicamentos representa un desafío para todos los sectores de la población, pero es aún más importante cuando se trata de niños y adolescentes. Hasta ahora, los especialistas pediátricos no tenían más opción que guiarse por el vademécum convencional, -un catálogo de fármacos pensado para su aplicación en población adulta-, y adaptar las dosis de los productos al perfil de los menores.

Conscientes de la necesidad de disponer de un catálogo de fármacos "por principio activo" y adaptado al usuario pediátrico, el **Comité de Medicamentos de la Asociación Española de Pediatría (AEP)** ha puesto en marcha el "**Pediamécum**", una herramienta creada por y para pediatras, que está abierta a la consulta de todos aquellos profesionales sanitarios que están en contacto con niños y adolescentes, y es también accesible a otros profesionales, padres y cuidadores.

"Hace un tiempo se puso de manifiesto la necesidad de crear en España un área pediátrica dentro del vademécum que estandarizara el uso de fármacos en niños. Así, se comenzó a elaborar un listado de los fármacos habitualmente indicados por los pediatras, que también fuera de utilidad para otros profesionales sanitarios que están en contacto con niños y adolescentes -médicos de familia, farmacéuticos, farmacólogos, odonto-pediatras, otorrinolaringólogos, oftalmólogos, enfermeras, auxiliares, responsables de centros de acogida, e incluso educadores o los propios padres-



*que necesitan información sobre medicamentos", explica la **doctora M^a José Mellado, coordinadora del Comité de Medicamentos de la AEP y del Pediamécum.***

En la actualidad, el Pediamécum incluye más de **500 fichas de principios activos**, estructuradas siguiendo la clasificación de la Asociación Internacional de Fármacos, que identifica cada área terapéutica con una letra. En este caso se comenzó por los medicamentos más utilizados y que se agrupan bajo la letra J: anti-infecciosos. *"De momento contamos con más de 600 fármacos en proceso de inclusión, y es posible que posteriormente se amplíe pero con cautela, siendo muy prácticos y evitando incluir aquellos medicamentos que están en desuso o que no se utilizan habitualmente en edad pediátrica",* argumenta la doctora Mellado.

Una de las principales ventajas de este catálogo es su accesibilidad libre a través de la página web de la AEP (www.aeped.es), lo que le permite ser un documento dinámico y en permanente proceso de actualización de las indicaciones y recomendaciones. Teniendo en cuenta la vocación universal y participativa del Pediamécum, se ha creado un perfil en Facebook y también una cuenta en Twitter -@pediamécum-, en la que se comparten enlaces de interés para la comunidad pediátrica que ya se ha desplazado a más de 9 países de Latinoamérica y a Estados Unidos. ■

POSICIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS ANTE LA DECISIÓN DE LA AEMPS DE LIMITAR AL ÁMBITO HOSPITALARIO EL USO DE LA VACUNA FRENTE AL MENINGOCOCO B

Las Sociedades Científicas más cercanas a la vacunación en España: la Asociación Española de Pediatría (AEP), la Asociación Española de Vacunología (AEV) y la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (SEMPSPH), han manifestado recientemente su estupor y total desacuerdo ante la decisión de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) de limitar el uso de la vacuna frente a la enfermedad meningocócica por serogrupo B al ámbito hospitalario, máxime cuando todavía no se han explicitado técnicamente en nuestro país las recomendaciones públicas sobre su uso.

Esta propuesta de la AEMPS es conocida a través del Informe de Utilidad Terapéutica realizado el día 5 de abril de 2013, el cual no fue expuesto públicamente hasta el mes de junio. Dejar esta vacuna únicamente para uso hospitalario, más aún cuando todavía no se han establecido sus indicaciones para la población, constituye un ejercicio

de incongruencia que puede traer como consecuencia el desconcierto entre los profesionales sanitarios y los mismos ciudadanos.

Esta vacuna puede constituir la mejor medida preventiva frente a la infección meningocócica invasora por el serogrupo B, una enfermedad poco frecuente, pero devastadora, que se acompaña de una letalidad uniforme del 10% y de entre un 10% y un 30% de secuelas permanentes. Sin duda alguna, se trata de un avance crucial en la lucha contra esta enfermedad.

Por todo lo expuesto, los firmantes del comunicado quisieron mostrar su extrañeza por el hecho de que **España vaya a ser el único país europeo que declare esta vacuna de uso hospitalario**, y nos gustaría conocer los criterios profesionales que han conducido a la toma de esta decisión. ■